

# OXIVITAL S.A



**POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA**

## **TH-01 Política de tratamiento de Datos Personales.**

## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

### CONTENIDO

|                                                                                          |   |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 1. Datos Referenciales .....                                                             | 1 |
| 2. Introducción.....                                                                     | 1 |
| 3. Marco normativo y ámbito de aplicación.....                                           | 2 |
| 4. Alcance .....                                                                         | 2 |
| 5. Definiciones .....                                                                    | 2 |
| 6. Principios Aplicables .....                                                           | 3 |
| 7. Tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidades de dicho tratamiento..... | 4 |
| 8. Derechos de los Titulares de datos personales .....                                   | 5 |
| 9. Deberes de los Responsables del Tratamiento y Encargados del Tratamiento. ....        | 6 |
| 10. Procedimiento para ejercer los derechos de los Titulares de la información. ....     | 7 |
| 11. Mecanismos para la consulta de las políticas de tratamiento. ....                    | 8 |
| 12. Vigencia .....                                                                       | 8 |

### 1. DATOS REFERENCIALES.

|                                      |                             |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| <b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO :</b> | <b>OXIVITAL SA</b>          |
| <b>RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:</b>   | OXIVITAL SA                 |
| <b>NIT :</b>                         | 811044106-3                 |
| <b>DOMICILIO:</b>                    | TV 39 70ª29                 |
| <b>TELÉFONO:</b>                     | 4131236                     |
| <b>PÁGINA WEB:</b>                   | www.oxivital.com.co         |
| <b>CORREO CONTACTO:</b>              | gerencia@oxivital.com.co.   |
| <b>OFICIAL DE PROTECCIÓN:</b>        | AREA DE PROTECCION DE DATOS |

## 2. INTRODUCCIÓN

OXIVITAL S.A. es una empresa fundada el 2 de Mayo del 2004 con gran demanda y experiencia en el sector salud, constituida por médicos de diferentes especialidades que decidieron convertirse en socios con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de sus pacientes a través del suministro de oxígeno medicinal a pacientes oxígeno dependiente. Gracias a ello, la empresa ha logrado posicionarse como una importante entidad prestadora de servicios con calidad.

Hoy en día, ha decidido explorar diferentes líneas de productos que permitan ampliar la participación en el mercado y que a su vez faciliten la promoción y la prevención de las necesidades de sus clientes.

OXIVITAL S.A. cuenta con personal profesional y técnico altamente capacitado en el sector salud, abarcando médicos especialistas, ingenieros, tecnólogos, biomédicos, regentes de farmacia, administradores en salud y personal especializado en atención y servicio al cliente. Adicionalmente se cuenta con el departamento comercial y de mercadeo y alianzas estratégicas con distribuidores especializados en elementos de salud y dispositivos médicos.

Para OXIVITAL SA es muy importante que nuestros clientes conozcan nuestros servicios, garantizando el TRABAJO JUSTO y con calidad para todos nuestros empleados y proveedores. Con esto, aportamos al desarrollo de Colombia y retribuimos el esfuerzo de cada una de las personas que hacen parte de nuestros servicios.

Acorde con esto, desde OXIVITAL SA, nos hemos esforzado por dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales en la materia que nos competen; y es así como se implementan políticas y procedimientos tendientes a la protección de los datos personales y del derecho al Hábeas Data de nuestros empleados, clientes, proveedores, accionistas, y en general de todos aquellos que tengan relaciones programáticas con nuestra empresa.

Es un orgullo adaptarnos a las nuevas políticas de manejo de la información, y permitir establecer las políticas, lineamientos y procedimientos que se deben cumplir para la recolección, el tratamiento, el uso, el procesamiento, el intercambio, la transferencia y la transmisión de datos personales en cumplimiento y desarrollo del derecho constitucional de nuestro país.

### 3. MARCO NORMATIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.

La Política de Tratamiento de datos personales es elaborada de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, la ley 1266 de 2009, Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y 886 de 2014, Sentencias C – 1011 de 2008, y C - 748 del 2011, de la Corte Constitucional y demás disposiciones complementarias, y será aplicada por OXIVITAL SA, respecto de todas las actividades que impliquen tratamiento de datos personales en el giro de sus negocios y actividades dispuestas de acuerdo a su objeto social.

### 4. ALCANCE.

Esta política se aplicará para la protección de los datos de las personas registradas en las bases de datos que hayan sido constituidas antes, durante o después de la entrada en vigencia de las normas jurídicas que regulan la materia y que por las actividades enmarcadas dentro del objeto social de OXIVITAL SA se relacionen con dichos datos.

Estas políticas NO serán aplicables a los datos que por su generalidad se conviertan en anónimos y de los cuales no pueda individualizarse un titular en

específico.

### 5. DEFINICIONES.

Conforme a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, se ponen de presente las siguientes definiciones:

- A) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- B) **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- C) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- D) **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- E) **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- F) **Dato semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.
- G) **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las

convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

- H) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- I) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre
- J) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- K) **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- L) **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- M) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

## 6. PRINCIPIOS APLICABLES.

OXIVITAL SA, estará sometida a los siguientes principios o reglas fundamentales:

**ACCESO Y CIRCULACIÓN:** Los datos operados OXIVITAL SA, están destinados a cumplir sus actividades comerciales y en principio, trata información de tipo privada, es decir, restringida para el público en general, por lo tanto, el acceso y

circulación será restringido acorde con la naturaleza del dato y con las autorizaciones dadas por el Titular o demás personas previstas en la Ley.

**CONFIDENCIALIDAD:** Se garantiza la confidencialidad de los datos dependiendo de la naturaleza del mismo. Por lo tanto, se guardará reserva de la información durante y después de terminadas las actividades que justifican el Tratamiento de los datos personales.

**FINALIDAD:** Legítima, informada, temporal y material. La finalidad corresponde a las actividades comerciales realizadas por OXIVITAL SA, tratará datos de carácter personal cuando lo requiera para el desarrollo de sus funciones de carácter privado.

**LEGALIDAD:** El Tratamiento de los datos personales, es una actividad que persigue fines legítimos y sujetos a las disposiciones en esta materia y lo establecido por la Constitución y la Ley.

**LIBERTAD:** OXIVITAL SA, garantiza el derecho a la autodeterminación informativa de los Titulares que suministren datos de carácter personal. El Tratamiento de los datos personales únicamente podrá llevarse a cabo con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular y no podrán ser divulgados u obtenidos sin su previa autorización o sin que exista un mandato legal o judicial que conlleve el consentimiento.

**SEGURIDAD:** Los datos personales deberán ser tratados con base en medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para evitar adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**TRANSPARENCIA:** OXIVITAL SA, garantiza a los Titulares de datos personales, el derecho de acceso y conocimiento de la información de carácter personal que estén siendo tratados, conforme a las disposiciones vigentes; en cualquier momento y sin restricciones respecto a los datos de los cuales es Titular.

**VERACIDAD O CALIDAD:** La información objeto de Tratamiento deberá ser veraz, completa, exacta,

actualizada, comprobable y comprensible. No podrán tratarse datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan al error.

OXIVITAL SA, no recolectará ni tratará Datos Personales ligados exclusivamente a ideologías políticas, afiliación sindical, creencias religiosas, vida sexual, origen étnico, y datos de salud, salvo autorización expresa del Titular y en aquellos casos de Ley en los cuales no se requiera del consentimiento. La información personal de carácter sensible que se pueda obtener de un proceso de selección de personal será protegida a través de adecuadas medidas de seguridad.

## **7. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDADES DE DICHO TRATAMIENTO.**

- A)** Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores, trabajadores y terceros, incluida el pago de obligaciones contractuales.
- B)** Proveer los servicios y/o los productos requeridos por sus usuarios, así como convocatorias de empleo y desarrollo contractual.
- C)** Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos.
- D)** Evaluar la calidad del servicio.
- E)** Realizar la etapa precontractual, contractual y pos contractual, de las relaciones laborales y comerciales de la empresa.
- F)** Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información general o comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por OXIVITAL SA y/o por terceras personas.

- G)** Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación laboral, así como todo lo referente a sus prestaciones sociales y seguridad social respecto a empleados, ex empleados y candidatos a futuro empleo.
- H)** Soportar procesos de auditoría interna o externa.
- I)** Registrar la información de empleados y/o pensionados (activos e inactivos) en las bases de datos de OXIVITAL SA
- J)** Los datos personales y familiares de los empleados, proveedores, clientes, contratistas o cualquiera derivado de una relación con OXIVITAL SA, serán tratados con los fines aquí previstos, así como los indicados en el objeto propio de su actividad mercantil y el giro ordinario de sus negocios.
- K)** Suministrar, compartir, enviar o entregar sus datos personales a empresas filiales, vinculadas, o subordinadas de OXIVITAL SA ubicadas en Colombia o cualquier otro país en el evento que dichas compañías requieran la información para los fines aquí indicados.
- L)** Respecto de los datos con fines de seguridad (i) recolectados directamente en los puntos de seguridad, (ii) tomados de los documentos que suministran las personas al personal de seguridad y (iii) obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de OXIVITAL SA, éstos se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de OXIVITAL SA, y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso.
- M)** OXIVITAL SA, realizará cualquier actividad de esparcimiento y recreativa cuando sea lícita, así mismo para cumplir con su actividad económica en lo relacionado actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales, capacitación, favoreciendo a las empresas para la ejecución de actividades como un derecho para él , empleado, finalidades varias, financiera, formación, gestión contable, fiscal y administrativa,

marketing, publicidad y prospección comercial, recursos humanos, sanidad, servicios económico-financieros y seguros, trabajo y bienestar social.

Si un dato personal es proporcionado, dicha información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y por tanto, OXIVITAL SA, no procederá a vender, licenciar, transmitir, o divulgar la misma, salvo que: (i) exista autorización expresa para hacerlo; (ii) sea necesario para permitir a los contratistas o agentes prestar los servicios encomendados; (iii) sea necesario con el fin de proveer nuestros servicios y/o productos; (iv) sea necesario divulgarla a las entidades que prestan servicios de mercadeo en nombre de OXIVITAL SA, o a otras entidades con las cuales se tengan acuerdos de mercado conjunto; (v) la información tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión, u otro proceso de restructuración de la sociedad; (vi) que sea requerido o permitido por la Ley. OXIVITAL SA, podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información.

Cuando efectivamente se subcontrate con terceros el procesamiento de información personal o se proporcione información personal a terceros prestadores de servicios, OXIVITAL SA, advierte a dichos terceros sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas, se prohíbe el uso de la información para fines propios y, se solicita que no se divulgue la información personal a otros, como el debido respeto a esta Política de Protección de Datos.

## **8. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES.**

Los Titulares de los Datos Personales contenidos en bases de datos que reposen en los sistemas de información de OXIVITAL SA, tienen los derechos descritos en esta sección en cumplimiento de las garantías fundamentales consagradas en la Constitución Política y la Ley.

El ejercicio de estos derechos será gratuito y no podrán ser contrarios a la normatividad aplicable.

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- A)** Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- B)** Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- C)** Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- D)** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente Ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- E)** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta Ley y a la Constitución.
- F)** Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- G)** Conocer el carácter facultativo de las respuestas a las preguntas que le sean hechas, cuando versen sobre datos sensibles,

entendidos éstos como aquellos que afecten la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación o, sobre los datos de los niños, niñas y adolescentes.

- H) Solicitar la supresión de sus datos personales dentro del término de treinta (30) días hábiles. Si vencido éste término el Titular no ha contactado al Responsable o Encargado, OXIVITAL SA, podrá continuar realizando el Tratamiento de los datos contenidos en sus bases de datos para la finalidad o finalidades indicadas en la Política de Tratamiento de la información, puesta en conocimiento de los Titulares. Sin perjuicio de la facultad que tiene el Titular de ejercer en cualquier momento su derecho y pedir la eliminación del dato, con excepción de los casos en los cuales exista una obligación legal o contractual para su conservación.

Para el ejercicio de los derechos de los Titulares, OXIVITAL SA, ha puesto a su disposición: la Línea de Servicio al Cliente en Medellín (4) 413 1236; el correo [gerencia@oxivital.com.co](mailto:gerencia@oxivital.com.co), en la sección CONTACTO [www.oxivital.com.co](http://www.oxivital.com.co), o en la sede de OXIVITAL SA en Medellín ubicada en la dirección TV39 70ª 29 Medellín, Colombia, igualmente se pone de presente que sólo podrán elevar queja por infracciones a lo dispuesto en las normas sobre Protección de Datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante OXIVITAL SA o sus Encargados.

#### AVISO

La revocatoria no procederá cuando el Titular tenga un deber de permanencia en la base de

## 9. DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO.

Los Responsables y Encargados del Tratamiento deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la Ley y en otras

que rijan su actividad: Solicitar y conservar la autorización del Tratamiento de datos otorgada por el Titular, en las condiciones previstas en la ley, así mismo deberá informar al Titular cuales datos son sensibles, el Tratamiento para estos y que no está obligado a autorizar su Tratamiento.

**Nota: El Titular podrá solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento.**

- A) OXIVITAL SA mediante sus diferentes canales, deberá informar al Titular sobre la finalidad de la recolección de los datos y garantizar el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Hábeas Data.
- B) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- C) Informar al Titular cualquier cambio en la Política de Tratamiento de Datos.
- D) Informar oportunamente mediante aviso de privacidad y conservar evidencia del mismo, en caso de que la Política de Tratamiento no se pueda poner a disposición del Titular. El aviso de privacidad podrá realizarse mediante documentos físicos o electrónicos, verbal o mediante cualquier canal electrónico.
- E) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, en caso de requerir corrección OXIVITAL SA, debe informar al Encargado del Tratamiento con el fin de que se realicen los ajustes necesarios.
- F) Adoptar las medidas necesarias para que la información suministrada se mantenga actualizada.
- G) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según sea el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley y así mismo exigir el cumplimiento de las condiciones de seguridad.

- H) Solo se deberán almacenar y usar datos por un tiempo razonable el cual se determina de acuerdo a la finalidad de los datos, una vez se cumpla este tiempo tanto el Responsable como el Encargo deberá proceder con la supresión de los mismos.

#### AVISO

**No se podrán recolectar datos personales sin autorización del Titular salvo en los casos permitidos por la ley.**

#### AVISO

**Los datos personales, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares**

## 10. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN.

### Derecho de Acceso y Consulta.

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos. OXIVITAL SA deberá suministrar a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

La consulta se formulará a través de solicitud dirigida a OXIVITAL SA, por medio del formato establecido para ello.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro

de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El Titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales: (i) al menos una vez cada mes calendario, y (ii) cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.

Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, OXIVITAL SA, solo podrá cobrar al Titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos. Los costos de reproducción no podrán ser mayores a los costos de recuperación del material correspondiente. Para tal efecto, el Responsable deberá demostrar a la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando esta así lo requiera, el soporte de dichos gastos.

### Reclamos.

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo a través de solicitud dirigida a OXIVITAL SA, por medio del formato establecido para ello y será tramitado bajo las siguientes reglas:

- A) El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a OXIVITAL SA, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

- B)** Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- C)** El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

#### **AVISO**

**El Titular sólo podrá llevar las quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.**

## **11. MECANISMOS PARA LA CONSULTA DE LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO.**

Las políticas de tratamiento contenidas en este manual estarán a disposición de los Titulares en la página web de OXIVITAL SA, [www.oxivital.com.co](http://www.oxivital.com.co)

## **12. VIGENCIA**

Las políticas fueron creadas el día 22 de junio de 2017 y entra en vigencia a partir del día siguiente.

La vigencia de las bases de datos estará determinada por la duración de la empresa y el cumplimiento de su objeto social, más el término que establezca la ley.

Cualquier cambio que se presente respecto de esta Política, se informará a través de la página web [www.oxivital.com.co](http://www.oxivital.com.co)